

MEF prevé que economía peruana se recuperará y crecerá 4% a partir de abril

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Alex Contreras, señaló que la economía peruana se recuperará y podría alcanzar, incluso, tasas cercanas al 4% a partir de abril. Esto va en línea con la recuperación importante observada en las expectativas.

“Sin lugar a dudas la presencia del ciclón Yaku y un probable fenómeno El Niño están cambiando el escenario económico, pero estamos respondiendo y continuaremos con la recuperación”, afirmó.

Refirió que el MEF está brindando los recursos, asistencia técnica y capacitación para atender la emergencia por los desastres naturales, pero también se continúa trabajando en impulsar la reactivación de la economía.

«El **INEI** publicó el resultado del **PBI de enero 2023**, el cual **registró una caída de 1,12%**, básicamente asociado al impacto de la conflictividad social que generó efectos negativos en la producción minera, en la provisión de algunos servicios importantes que afectó el comercio y por eso observamos esa caída», expresó.

«Sin embargo, el Perú es una economía resiliente, es una economía fuerte que ha enfrentado y ha superado diferentes

tipos de choques negativos, y prevemos que la actividad económica se va recuperar en los siguientes meses”, aseveró.

Capacitación

El ministro Alex Contreras aseguró que no faltan, ni van a faltar recursos, para atender la emergencia generada por las fuertes lluvias que afectan diversas zonas del país, además que los especialistas de presupuesto y abastecimiento del **MEF** vienen brindando permanente capacitación y asistencia técnica a los operadores de los gobiernos regionales y locales, así como a las municipalidades distritales.

“Tenemos el marco legal para que, si las autoridades no tienen recursos presupuestados en el programa presupuestal 0068 (Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres), entonces pueden hacer modificación de presupuesto, utilizar otras fuentes de manera que, en este momento, todos los distritos declarados en emergencia tienen los recursos para enfrentar la crisis”, aseguró.

Ejecución

Explicó que, en lo que va del año, los gobiernos regionales solo han ejecutado el 3,6% de los recursos presupuestados en el programa presupuestal 0068, que alcanza un monto de S/ 479 millones; mientras que algo similar ha pasado a nivel de los gobiernos locales, solo se ha ejecutado alrededor de 7,7% de los S/ 423 millones presupuestados.

Sostuvo que además de estos recursos, las autoridades regionales y locales pueden acceder a otras fuentes de financiamiento de su presupuesto para atender la emergencia. Es así que, pueden acceder “a recursos disponibles (por hasta la) suma de S/ 4.329 millones en el caso de los gobiernos regionales; y, cerca de S/ 7.967 millones en el caso de los gobiernos locales”, manifestó el titular del MEF.

Impuestos

Por el lado tributario, afirmó que ya existe un marco especial para escenarios de emergencia. **Se han prorrogado por tres meses las declaraciones juradas mensuales y la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta.** Asimismo, se está postergando el fraccionamiento y otras obligaciones tributarias formales, entre otras medidas.

Asimismo, el ministro Alex Contreras dijo que se ha activado un sistema de asistencia técnica y capacitaciones en el MEF con el objetivo de que todos los funcionarios (de los gobiernos regionales y locales), que en muchos casos son nuevos, puedan utilizar o aprender a hacer los movimientos presupuestales.

“Hemos estado capacitando en Piura, Tumbes, Lambayeque, algunos distritos de Lima y muy pronto, mañana o el sábado estaremos en La Libertad y Áncash para proveer toda esta asistencia técnica y capacitación”, anotó.

